

Por la presente quien suscribe (en adelante el “solicitante” o el “usuario”) solicita el otorgamiento de una clave de acceso personal (BindID) para la utilización de los diferentes servicios que el Banco Industrial S.A. (el banco) proporcione a través de Internet, entre ellos los denominados Bind24, BindPagos y BindCheck, sin perjuicio de los otros que ofrezca en el futuro.

A tal efecto, declaro los siguientes DATOS PERSONALES:

- ✓ NOMBRE Y APELLIDO: _____
- ✓ DOMICILIO: _____ NÚMERO: _____ PISO: _____ DEPTO: _____
- ✓ PROVINCIA: _____ LOCALIDAD: _____ CÓDIGO POSTAL: _____
- ✓ TIPO DE DOCUMENTO: DNI LC LE PAS NRO. DE DOCUMENTO: _____
- ✓ NACIONALIDAD: _____
- ✓ IDENTIFICACIÓN FISCAL: CUIT CUIL CDI NRO. DE IDENTIFICACIÓN FISCAL: _____
- ✓ E-MAIL: _____ E-MAIL ADICIONAL: _____
- ✓ TELÉFONO: _____ TELÉFONO ADICIONAL: _____

Reconozco y acepto que el sistema BindID se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: CLAVE. De ser aceptada la presente por el banco, el sistema otorgará al solicitante un BindID único, personal e intransferible compuesto de un nombre de usuario y una clave, que cumple con los requisitos normativos de seguridad establecidos por el BCRA, que elija el solicitante y sea aceptada por el banco de acuerdo a las condiciones operativas del sistema.

SEGUNDA: USO ALTERNATIVO. El usuario renuncia a reclamar al BANCO daño o perjuicio alguno derivado de eventuales interrupciones o errores en el Sistema BindID o en cualquier otro sistema del banco, reconociendo que puede operar sus cuentas por las vías tradicionales asistiendo a cualquiera de las sucursales del BANCO, además de mediante la utilización del sistema BindID.

TERCERA: APLICACIONES DEL SISTEMA BINDID. Cada persona física tendrá su propio BindID con el cual podrá acceder a cualquiera de los servicios brindados por el banco a través de Internet. La adhesión al Sistema BindID no importará el acceso a otros servicios del banco, los cuales serán solicitados por el usuario en cada caso y su uso y alcance estará regido por los términos y condiciones aplicables en cada caso.

CUARTA: RESPONSABILIDAD. El uso que el solicitante haga del Sistema BindID es de su exclusiva responsabilidad, no siendo responsable el banco por las acciones realizadas con el BindID ni por el uso que terceros hagan de la misma, dejando aclarado que la BindID es personal e intransferible, obligándose el solicitante a no revelar la misma a terceros y asumiendo toda responsabilidad por las transacciones y consultas que se cursen por intermedio de su BindID. En tal sentido, queda liberado el Banco de toda responsabilidad que derive del uso del BindID. Dada la naturaleza del servicio, el Banco entiende que toda conexión a sus servicios que se efectúe proporcionando la denominada BindID es realizada por el usuario, considerando entonces las instrucciones cursadas como emanadas de él siendo válidas y legítimas sin necesidad de realizar ningún otro control o resguardo de ningún tipo.

QUINTA: MODIFICACIONES. El usuario acepta que el servicio BindID tiene como finalidad exclusiva el acceso a otros productos o servicios del banco a través de canales electrónicos por lo que podrá ser modificado o reemplazado de acuerdo a los desarrollos o cambios en los sistemas que realice el banco.

La validación por parte del banco de la BindID solicitada por el usuario importará la aceptación de la presente.